



ANUNCIO

El Sr. Alcalde Acctal D. Angel Custodio Montoro Martín, según delegación de Alcaldía (decreto 1172 de fecha 8 de julio de 2020) mediante decreto 1203 en el día de la fecha ha dictado lo siguiente

“En uso de la atribución que me confiere artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Convocar a la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento para celebrar **sesión con carácter Ordinaria**, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo martes, **día 14 de julio de 2020, a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, y una hora después de la señalada en segunda convocatoria, para el caso de no existir quorum necesario, de conformidad con lo dispuesto en el art. 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, con arreglo al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.

II.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR LA CONCESION EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS AL ALQUILER PARA LA LOCALIZACIÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES/ PROFESIONALES DURANTE EL PERIODO 2019-2020, GENERADORAS DE EMPLEO

III.- APROBACION DEL PROYECTO REPOSICION DE MURETE EN ALDEA DE LA HORTICHUELA.- (EXPTE O-20/996)

IV.- APROBACION DEL PROYECTO REVESTIMIENTO CUNETAS EN CARRETERA DE ACCESO AL NUCLEO DE LA HORTICHUELA DESDE VENTA DE AGRAMADEROS

V.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE DEMOLICIÓN DE OBRAS (EXPTE O-18/231) SOLICITADA POR EL GRUPO INMOBILIARIO ROYPE, S.L.

VI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS (EXPTE 19/2395), SOLICITADA POR D^a MONICA VALVERDE VILLEGAS

VII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS (EXPTE 20/761), SOLICITADA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ABEN-ZAYDE N^o 2.-

Código Seguro de Verificación	IV674KX3HVO5IVP3YDQGKFDCAE	Fecha	13/07/2020 10:58:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674KX3HVO5IVP3YDQGKFDCAE	Página	1/2





VIII.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN (UE-3 AZACAYAS). (EXpte U 2395/07).-

IX.- ADMISIÓN A TRAMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN “NAVE PARA COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AGRÍCOLA” CON EMPLAZAMIENTO EN LAS PARCELAS NÚMEROS 28, 29 Y 10.017 DEL POLIGONO NÚM. 50 DEL TERMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ LA REAL. (EXpte U 20/690)

X.-EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO OBRA MENOR 2020/LMN_04/23002_ORG/000070 FORMULADO, POR D. VICENTE JESÚS LOZANO VICO.-

XI.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO (O-20/116) FORMULADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE REAL Nº 34.

XII.-EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO (O-20/141) FORMULADO POR Dª ASCENSIÓN LÓPEZ RUEDA.

XIII.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO(O-20/142) FORMULADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE FIGUERAS Nº 12.

XIV.-EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL ICIO (O-20/384) FORMULADO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VERACRUZ 18.-

XV.-DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDÍA.

XVI.-RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar a los concejales/las miembros de la Junta de Gobierno Local el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, en la forma telemática acordada por Decreto de Alcaldía Nº 1424/19 de 25 de junio de 2019, para que concurran a la celebración de la sesión, con la indicación de que si no les fuera posible asistir a la misma, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Insertar el anuncio del presente Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del mismo.

CUARTO.- Dar cuenta del presente Decreto en la primera sesión ordinaria que se celebre por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Lo mando y firmo en Alcalá La Real en fecha y firma electrónica indicada.
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro de Verificación	IV674KX3HVO5IVP3YDQGKFDCAE	Fecha	13/07/2020 10:58:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV674KX3HVO5IVP3YDQGKFDCAE	Página	2/2

